



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC	FECHA: JUNIO 2016
	SA-R-UNIF-PA/BE-0028	PÁGINA
		Nº1DE:21

REGLAMENTO PARA EL USO DEL UNIFORME ESTUDIANTIL

Elaborado por: BIENESTAR ESTUDIANTIL	Aprobado por: Dirección	Validado por: Consejo Directivo	Versión: 3
Fecha: Junio 2016	Fecha: Enero 2021	Fecha: Enero 2021	Lugar: IUAC Fecha: Enero 2021

HISTORIAL DE CAMBIOS



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC	FECHA: JUNIO 2016
	SA-R-UNIF-PA/BE-0028	PÁGINA
		Nº2DE:21

VERSIÓN	FECHA	REVISÓ	APROBÓ	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
Original	Junio 2013	Consejo Directivo	Consejo Directivo	
II	10/01/2020	Consejo Directivo	Consejo Directivo	Cambio de denominación a Reglamento, Cambio de código debido a que pasó de instructivo a reglamento Código anterior (SA-I-UNIF-PA/BE-0028), Código actual(SA-R-UNIF-PA/BE-0028), Se agregó dos (2) Parágrafos al Artículo 6
III	12/01/2021	Consejo Directivo	Consejo Directivo	Modificación el Aparte Tercero del Artículo 2
IV	14/03/2024	Consejo Directivo	Consejo Directivo	Modificación del capítulo 2.

REGLAMENTO PARA EL USO DEL UNIFORME ESTUDIANTIL

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC	FECHA: JUNIO 2016
	SA-R-UNIF-PA/BE-0028	PÁGINA
		Nº3DE:21

Capítulo I

DISPOSICIÓN GENERAL

Artículo 01: El Reglamento contiene las disposiciones que regirán el uso del uniforme estudiantil del Instituto Universitario de Aeronáutica Civil "May. (Av.) Miguel Rodríguez" (IUAC).

Capítulo II

DEL UNIFORME ESTUDIANTIL

Artículo 02: El uniforme estudiantil reglamentario diario que deben usar los estudiantes ***de los Programas Nacionales de Formación (Docencia) y de los Programas de Extensión Universitaria (anexo 01)*** en el Instituto Universitario, será:

- Pantalón de vestir color negro (gabardina) bota recta.
- Camisa color blanco (sin añadiduras), manga corta con charretera.
- Guarda camisa o franela color blanco (opcional).
- Correa o cinturón color negro.
- Medias de color negro, tipo largas. (No tobilleras).



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC	FECHA: JUNIO 2016
	SA-R-UNIF-PA/BE-0028	PÁGINA
		Nº4DE:21

- Zapatos color negro modelo casual, tipo Mocasín, cerrado o trenzado (NO DEPORTIVO, CUÑA O TACÓN ALTO).
- Chaqueta o Suéter con abertura delantera color negro sin añadiduras, sin timbrados o diseños.
- Porta nombre metálico con el Logo IUAC (CON INSCRIPCIÓN DE INICIAL DE NOMBRE Y PRIMER APELLIDO COMPLETO).
- Alas de Cuello Metálicas con el Logo IUAC.
- Alas de pecho Metálicas con el Logo IUAC (opcional).
- Cinta del Porta carnet color ROJO.

Parágrafo Primero: Los funcionarios y funcionarias que se encuentren en Comisión de Estudio en este Instituto, adscritos al Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC) o de otros entes del Estado, deben utilizar la camisa reglamentaria para su uniforme, con **pantalones de Jeans negro/azul sin roturas**, ni remiendos, los zapatos de color negro modelo casual deportivo cerrado y el personal Militar, debe usar el uniforme correspondiente al organismo de adscripción respectivo, en caso de no poder utilizar su uniforme deberán utilizar el uniforme reglamentado para los estudiantes del IUAC.

Parágrafo Segundo: Los estudiantes **del trayecto de la especialidad de Gestión de Tripulación de Mando (GTM) (Anexo 02) en el** Instituto Universitario, adicionará caponeras color negro llevarán barras doradas (Del hombro al cuello) según el nivel académico alcanzado:

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC	FECHA: JUNIO 2016
	SA-R-UNIF-PA/BE-0028	PÁGINA
		NºDE:21

- Al aprobar Trayecto 1 Tramo 01, se le colocará 01 barra.
- Al aprobar Trayecto II Tramo 02, se le colocará 02 barras.
- Al aprobar Trayecto III Tramo 01, se le colocará capona con 03 barras de galones.
- Al aprobar Trayecto IV Tramo 02, se le colocará capona con 04 barras de galones.

Artículo 03: Los estudiantes de la especialidad SAR, para el desarrollo de las unidades prácticas propias de su mención, (**Anexo 03 y 3.1**) será:

- Pantalón táctico negro.
- Camisa manga larga roja de trabajo con logo IUAC al frente, se utiliza con sudadera negra con logo IUAC.
- Botas de campaña trenzadas negras.
- Guantes de trabajo pesados negros.
- Pañoleta ROJA sin detalles.
- Correa táctica de último recurso.

Parágrafo Único: En caso de las actividades prácticas los estudiantes de la especialidad SAR podrán utilizar Mochilas/bolsos tácticos NEGROS (**Anexo 03**).

Artículo 04: El uniforme estudiantil reglamentario diario que deben usar los y **las estudiantes de los Programas Nacionales de Formación de Gestión de Tripulación de Cabina de Pasajeros (anexo 01)** son los presentados en el artículo 2, hasta aprobar trayecto II Tramo 2 o salida intermedia del respectivo programa.



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC	FECHA: JUNIO 2016
	SA-R-UNIF-PA/BE-0028	PÁGINA
		NºDE:21

Parágrafo único: El uniforme estudiantil que deberán usar los participantes **del los Programas Nacionales de Formación de Gestión de Tripulación de Cabina de Pasajeros (GTCP)** a partir del trayecto III Tramo 1 (**Anexo 04**), será:

- Vestido color negro con chaqueta como se especifica en el anexo, con accesorios.
- Las damas medias pantys negras, deben tener obligatoriamente repuesto de las medias en la cartera y los zapatos negros de tacón cuadrado o cuña, máximo 4 cm de alto.
- Las damas siempre maquilladas, de forma natural (se prohíbe colores oscuros en labios o maquillaje dramático en ojos).
- Uñas no postizas, ni largas pintadas de colores nude.
- Accesorios negros como: Viandas, carteras, carpetas, cooler.
- Cabello recogido según el largo (con Moño – si el largo del cabello supera parte baja del cuello).
- Para los caballeros pantalón negro corte clásico, zapatos de vestir negros trenzados o no, con corbata roja.
- No tener ni tatuajes, ni piercings visibles.

Artículo 05: El uniforme estudiantil que deberán usar los participantes **de los Programas de Extensión Universitaria de Tripulación de Cabina de Pasajeros (Anexo 04)**, será el planteado en el artículo anterior.



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC	FECHA: JUNIO 2016
	SA-R-UNIF-PA/BE-0028	PÁGINA
		Nº7DE:21

Artículo 06: El uniforme *para los Programas Nacionales de Formación (Docencia) y de los Programas de Extensión Universitaria (GTM- SAR- OTROS) a fin de realizar actividades deportivas y/o actividades extra curriculares* de (**Anexo 05**) que deben usar los estudiantes de este Instituto Universitario, será:

- Chaqueta deportiva de tela sintética en diseño en colores blanco y negro, con líneas rojas, el logo bordado del IUAC (opcional).
- Pantalón deportivo negro de tela sintética con rayas verticales en colores blanco y rojo a los lados.
- Franela de color blanco, de cuello redondo en con el logo del IUAC.
- Calzado deportivo color blanco todo o negro todo.

Artículo 07: El caso de los participantes cursos Técnico Mantenimiento Aeronáutico (TMA) utilizarán como uniforme diario descrito en el artículo 2 del presente reglamento, para las prácticas (**Anexo 8**) será:

- Blue Jeans grueso tipo uniforme industrial.
- Chemisse tipo uniforme industrial con cintas reflectantes.
- Botas de seguridad negras.

Artículo 08: Con los distintos uniformes diarios formales nombrados en artículos anteriores, no se deberá usar ningún tipo de gorra, pañuelo, cachucha, y pasamontaña, salvo los del artículo 03. Los caballeros no pueden utilizar collares, pulceras, zarcillos, tatuajes, piercing, en cualquier parte visible, se permiten relojes. Así mismo el cabello debe llevarse con corte clásico, (**Ver Anexos 06,**



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC	FECHA: JUNIO 2016
	SA-R-UNIF-PA/BE-0028	PÁGINA
		Nº8DE:21

anexo 6.1 y 6.2) no se permiten melenas, mechones de colores, gelatina en el cabello, pinchos, cualquier otro tipo de cortes no adecuados, así como las cejas marcadas con líneas y no se permite tintes en el cabello solo color natural. Igualmente para las damas, exceptuando los zarcillos que deben ajustarse al reglamento disciplinario.

Parágrafo Primero: Los y las estudiantes cuando vistan con el uniforme estudiantil reglamentario del IUAC, no deberán colgarse bolsos en hombros y espalda. Solo será permitido el traslado de sus útiles escolares en **maletín de mano de color negro (Anexo 7)**.

Artículo 09: Los estudiantes del trayecto por recibir título de las diferentes menciones, podrán utilizar camisa o chemise de Promoción sólo los días viernes. El color debe ser igual para todas las menciones de esa cohorte, con el pantalón y zapatos de su uniforme diario.

Artículo 10: Será de uso obligatorio el carnet estudiantil en el Instituto Universitario de Aeronáutica Civil "May. (Av.) Miguel Rodríguez" (IUAC), colocado de manera visible con su cinta de color ROJO, solo color y en caso de llevar algún escrito debe ser IUAC.

Capítulo IV

DISPOSICIONES FINALES



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC	FECHA: JUNIO 2016
	SA-R-UNIF-PA/BE-0028	PÁGINA
		NºDE:21

Artículo 10: Las modificaciones que se le realice a este Reglamento Interno, serán sometidas a consideración y aprobación del Consejo Directivo del Instituto.

Artículo 11: El desconocimiento de este Reglamento no excusa el cumplimiento del mismo.

Artículo 12: Las dudas y lo establecido en el presente reglamento que se susciten en la interpretación y aplicación del presente Reglamento, serán resueltas por el Consejo Directivo del Instituto, oída la opinión del Consejo Académico.

Artículo 13: Se derogan todas las disposiciones que colidan con el presente reglamento.

Artículo 14: El presente Reglamento entrará en vigencia a partir de su aprobación en sesión del Consejo Directivo.



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC	FECHA: JUNIO 2016
	SA-R-UNIF-PA/BE-0028	PÁGINA
		Nº10DE:21

APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE AERONAUTICA CIVIL MAY. (AV.) MIGUEL RODRÍGUEZ", EN ACTA N°: _____ DE FECHA: _____.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC	FECHA: JUNIO 2016
	SA-R-UNIF-PA/BE-0028	PÁGINA
		Nº11DE:21

ANEXO 01

Uniforme para los estudiantes de los Programas Nacionales de Formación (Docencia) y de los Programas de Extensión Universitaria

MASCULINO



FEMENINO



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC	FECHA: JUNIO 2016
	SA-I-UNIF-PA/BE-0028	PÁGINA
		Nº12DE:21

ANEXO 02

Uniforme para los estudiantes de los Programas Nacionales de Formación (Docencia) Especialidad GTM



Capona 1 Barra Dorada



Capona 2 Barras Dorada



Capona 3 Barras de cinta de galones Doradas



Capona 4 Barras de cinta de galones Doradas



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC	FECHA: JUNIO 2016
	SA-I-UNIF-PA/BE-0028	PÁGINA
		Nº13DE:21

ANEXO 03

Uniforme para los Estudiantes de la Especialidad SAR, para el desarrollo de las Unidades Prácticas



***Sudadera Negra
con logo IUAC***



Casco blanco de Rescate



***Modelos de Mochilas/bolsos tácticos
NEGROS especialidad SAR***



***Pañoleta ROJA
sin detalles***



***Guantes de trabajo
pesados negros***

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC	FECHA: JUNIO 2016
	SA-I-UNIF-PA/BE-0028	PÁGINA
		Nº14DE:21

ANEXO 03.1

Uniforme para los Estudiantes de la Especialidad SAR, para el desarrollo de las Unidades Prácticas



Pantalón táctico negro



Camisa de trabajo Negra y roja con logo IUAC



Botas de campaña trenzadas negras



Correa táctica de último recurso



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC	FECHA: JUNIO 2016
	SA-I-UNIF-PA/BE-0028	PÁGINA
		Nº15DE:21

ANEXO 04

Uniforme para los estudiantes de los Programas Nacionales de Formación de Gestión de Tripulación de Cabina de Pasajeros (GTCP) y de los Programas de Extensión Universitaria (TCP)

MASCULINO



FEMENINO



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC	FECHA: JUNIO 2016
	SA-I-UNIF-PA/BE-0028	PÁGINA
		Nº16DE:21

ANEXO 05

Uniforme Deportivo para los Programas Nacionales de Formación (Docencia) y de los Programas de Extensión Universitaria (GTM- SAR- OTROS)



Activar Wind.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC	FECHA: JUNIO 2016
	SA-I-UNIF-PA/BE-0028	PÁGINA
		Nº17DE:21

ANEXO 06

Ejemplos de Estilos de Corte y Colores de cabello de Damas / caballeros «NO PERMITIDOS»



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC	FECHA: JUNIO 2016
	SA-I-UNIF-PA/BE-0028	PÁGINA
		Nº18DE:21

ANEXO 06.1

Ejemplos de Estilos de Corte y Colores de cabello de Damas / caballeros «NO PERMITIDOS»



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC	FECHA: JUNIO 2016
	SA-I-UNIF-PA/BE-0028	PÁGINA
		Nº19DE:21

ANEXO 06.2

Ejemplos de Estilos de Corte de cabello de caballeros «PERMITIDOS»



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC	FECHA: JUNIO 2016
	SA-I-UNIF-PA/BE-0028	PÁGINA
		Nº20DE:21

ANEXO 07

Maletín de mano de color negro



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC	FECHA: JUNIO 2016
	SA-I-UNIF-PA/BE-0028	PÁGINA
		Nº21DE:21

ANEXO 08

Uniforme IMA/TMA prácticas



Botas de Seguridad negras



Chemisse con cinta reflectante



Blue Jeans con cinta reflectante